



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXI

Miércoles, 22 de julio de 1964

Núm. 164

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Emisiones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fijará en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el siguiente día.

Los señores Secretarios cuidarán de esta estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION QUINTA

Núm. 3.197

#### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Don Enrique Coca Hernández ha solicitado de esta Excmo. Corporación Municipal la devolución de las fianzas que depositó para responder de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en calle de Tarragona en el Camino de Monzalbarba.

Lo que se hace público conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante, por razón del contrato.

Zaragoza, 13 de julio de 1964.—El Alcalde - Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 3.198

Don Pablo Barrera Rodríguez, en nombre de la empresa "Técnica y Obras" S. A., ha solicitado de esta Excmo. Corporación Municipal la devolución de la fianza que depositó para responder de los trabajos de limpieza de los monumentos existentes en la Plaza de Aragón.

Lo que se hace público conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que

en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón al contrato.

Zaragoza, 13 de julio de 1964.—El Alcalde - Presidente Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 3.199

Acordada la celebración de concurso, a fin de contratar la adquisición y montaje de quemadores de fuel-oil en la instalación de calefacción en la nueva Casa Consistorial, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Fomento) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 10 de julio de 1964.—El Alcalde - Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo

Núm. 3.200

Acordada por esta Excmo. Corporación Municipal la aprobación inicial del Plan Parcial de los Sectores 21, 22, 23, 24, 28 y 29 (Delicias y adyacentes), se expone al público el expediente por el plazo de un mes conta-

do a partir del día siguiente en que se publique el presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, durante el cual se admitirán cuantas reclamaciones y documentos justificativos de las mismas se presenten sobre cualquiera de sus extremos, previniéndose que no serán atendidas ninguna reclamación formulada pasado dicho plazo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 10 de julio de 1964.—El Alcalde - Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 3.201

#### Dirección General de Administración Local

Plantilla revisada de los funcionarios del Ayuntamiento de La Vilueña, formulada en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7.º de la Ley de 20 de julio de 1963 y Orden del Ministerio de la Gobernación de 15 de octubre del mismo año.

Un secretario, Grado retributivo 14. Agrupada con Valtorres.

De conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de 30 de mayo de 1952, el Ilmo. señor Director general de Administración Local ha resuelto en el día de hoy visar esta plantilla.

Madrid, 17 de abril de 1964.— El Jefe de la Sección, Rafael Bono.



Núm. 3.194

**Comisaría de Aguas del Ebro**

*Relación de expedientes de denuncia resueltos en el mes de junio de 1964 provincia de Zaragoza.*

Número del expediente, nombre del denunciado, clase de la falta, lugar de la contravención: cauce público, término municipal, importe de la multa

229 D 64. Manuel Aznar Torón. incumplimiento condiciones. Grio. Morata de Jalón. 50 pesetas.

231 D 64 Caja de Ahorros y Monte de Piedad. Plantar chopos. Queiles. Tarazona. 25 pesetas.

311-D 64 Comunidad de Regantes de Acequia "Los Huertos". Obras abusivas. Manubles. Moros. 100 pesetas.

Zaragoza, 30 de junio de 1964.—El Comisario Jefe, (ilegible).

Núm. 3.193

**Confederación Hidrográfica del Ebro****SERVICIO FORESTAL****Subasta de caza**

Autorizado por la Superioridad se saca a subasta el siguiente aprovechamiento de caza:

Términos municipales de Tiermas, Ruesta y Escó (provincia de Zaragoza).

Monte: Terrenos expropiados por esta Confederación Hidrográfica con motivo de la construcción del Embalse de Yesa.

Superficie: 1.600 hectáreas.

Tasación: 10.000 pesetas.

Fecha de celebración de la subasta: Día 10 de agosto próximo.

Pliego de condiciones, en las oficinas del Servicio y en los Ayuntamientos de Ruesta y Escó.

Zaragoza, 11 de julio de 1964. — El Ingeniero Jefe, (ilegible).

Núm. 3.183

**Delegación de Industria****Nota-anuncio de información pública**

Don Alberto Viader Muñoz, en su calidad de Gerente de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., solicita concesión administrativa para llevar a cabo el tendido de una línea

de transporte de energía eléctrica en alta tensión para suministro a Sobradiel.

La longitud de la línea será de 3.228 kilómetros, comenzando en la estación transformadora existente en Utebo, propiedad de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., y terminará en la estación transformadora existente en Sobradiel y tiene por objeto ampliación de suministros en Sobradiel.

La potencia a transportar se prevé de 3.000 kilovatios y las características de la corriente serán: alterna trifásica a 15 kilovatios.

Se solicita la declaración de utilidad pública, a los efectos de imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica, sobre los predios afectados por la instalación que a continuación se relacionan:

Término municipal de Casetas. — Camino; Talleres Unidos; F. C. de la Azucarera de Casetas; Agustín Salas; F. C. Madrid - Barcelona, kilómetro 328.255; Vda. Francisco Luango; José Alonso; viuda Francisco Miguel; Manuel Romanós; Cerámicas Aragonesas; Pedro Cebollada; Antonio Sarria; Antonio Memblona; Camino a Sobradiel; Florentino Barru; Mariano Cabezas; Remiro Pardo; Salvador Guimet; Victoriano Val; Manuel Iraquerri; Camino Cesáreo Barru.

Término municipal de Sobradiel. — Camino; Instituto Nacional de Colonización.

Lo que esta Delegación de Industria hace público en virtud del Decreto 362 de 13 de febrero de 1964 para que en el plazo de treinta días contados a partir de la publicación de esta nota-anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia o de las notificaciones individuales a los interesados, puedan presentar reclamaciones los que estimen pertinentes, quedando el proyecto a disposición del público, durante el citado plazo en las oficinas de esta Delegación, General Franco, número 126.

Zaragoza, 7 de julio de 1964.—El Ingeniero Jefe, (ilegible).

...

Núm. 3.192

**Nota - anuncio de información pública**

Don Alberto Viader Muñoz, en su calidad de Gerente de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., solicita concesión administrativa para llevar a cabo el tendido de una línea de transporte de energía eléctrica en

alta tensión para suministro público.

La longitud de la línea será comenzando en Set Ensanche Zaragoza, propiedad de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., y terminará en nueva Set en Muel, y tiene por objeto realizar nuevos suministros en Muel y zona de paso e interconectar con "Saltos Unidos del Jalón", S. A., en Muel.

La potencia a transportar se prevé de 10.000 kilovatios y las características de la corriente serán: alterna trifásica a 45 kilovatios parcialmente a doble circuito.

En 6.217 metros a partir del origen soportará también la actual línea a 10 kilovatios "Ensanche-Botorrita".

Se solicita la declaración de utilidad pública, a los efectos de imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica, sobre los predios afectados por la instalación que a continuación se relacionan:

Término municipal de Zaragoza.— S. E. T. Ensanche, de "E. R. Z." Angel Pinilla, Cadrete; Línea eléctrica de B. T.; Línea telefónica de la C. T. N. E.; Comunal; Línea eléctrica de B. T.; Ferrocarril Zaragoza - Caminreal-Valencia, kilómetro 114,345; Línea telefónica de la C. T. N. E.; Camino a Valspartera; Ramo de Guerra; Ferrocarril Zaragoza - Caminreal-Valencia, kilómetro 113,645; Cabañera; Camino a la estación de Cadrete; Línea telefónica de la C. T. N. E.; Cabañera; Felipe Cuellos, Cadrete; Tomás Aliaga, Cadrete; Lorenzo Campillo, Cadrete; Comunal; Blas Gracia, Cadrete; Comunal; Lorenzo Campillo, Cadrete; Comunal.

Término municipal de María de Huerva.—Comunal; José Trens; Comunal; Ferrocarril Zaragoza-Caminreal-Valencia 103,910; Mariano Puértolas, Comunal; Jesús Mozota, Comunal; Conrado Rigal, Comunal; Pablo Bitre; Cirilo Puértolas; Angel Benedito; Miguel Benedito; Sixto Puértolas; Santiago Domingo; Comunal; Camino de Valdecañadillas; Mariano Moliner, Comunal; Camino de Caldebarón; Angel Blasco, Comunal; Mariano Mozota, Carmelo Cadena, Comunal; Camino de Valderrueda; Maximiliano García, Guillermo García, Comunal; Miguel Benedito, Cándido Cadena, Comunal; Camino de Valdemolino; Comunal; Conrado Rigol, Comunal.

Término municipal de Botorrita.— Duque de Terranova; línea telefónica de la C. T. N. E.

Término municipal de La Muela.— Herederos de Julián Ortiller; Camino



de La Muela; Cabañera; Vda. de Juan Francisco Burillo.

Término municipal de Muel.—José Aliaga Colás; Manuel Barriendos Colás; Epifanio Aliaga Loras y hermanos; Mariano Loras; José Laviña Sierra; Enrique Aliaga Arnedo; Jesús Alaga Sebastián; Jesús Cabetas Benito; Enrique Aliaga Barriendas; Daniel Burillo Barriendos; Mariano Agustín Crespo; línea eléctrica de Saltos Unidos del Jalón; Francisco Royo Sebastián; Vicente Bernad Ramos; Arturo Rubio Puértolas; Carretera de Muel a Lumpiaque kilómetro 0,119; José Colás Argachal; Francisco Royo Sebastián; Bernardo Casas Palacios; Línea telefónica de la C.T.N.E. Comunal; Ferrocarril Zaragoza - Caminreal - Valencia, kilómetro 91,142; Carretera de Murcia y Alicante a Francia por Zaragoza, kilómetro 27,820; Herederos de Atilano Aliaga; Cementos Portland, Zaragoza.

Lo que esta Delegación de Industria hace público en virtud del Decreto 362 de 13 de febrero de 1964 para que en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de esta nota-anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia o de las notificaciones individuales a los interesados, puedan presentar reclamaciones los que lo estimen pertinente, quedando el proyecto a disposición del público, durante el citado plazo en las oficinas de esta Delegación, General Franco, número 126.

Zaragoza, 7 de julio de 1964.—El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny.

Núm. 3.184

### Distrito Minero

Don Santiago Balsega Aladrén, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Zaragoza;

Hago saber: que se ha admitido con fecha 10 de abril de 1964 a don César Tuñón Velasco, vecino de Almenar (Soria), una solicitud que ha presentado en 8 de febrero de 1964 pidiendo se le otorgue permiso de investigación de 284 pertenencias de mineral lignito con el nombre de "Carmina", número 2.304 de Zaragoza y 967 de Soria, sita en el término de Torrelapaja (Zaragoza) y Ciria (Soria) paraje llamado "Barranco de Vallehermoso".

La designación de este permiso de investigación se hace por el interesado en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida el centro de la boca de un pozo de extracción antiguo llamado "San Joaquín" enclavado en el paraje "Barranco de Vallehermoso", término de Torrelapaja.

#### Designación referida al Norte verdadero

De punto de partida a primera estaca Oeste 35° Sur 300 metros.

De primera a segunda estaca Sur 35°, Este 500 metros.

De segunda a tercera estaca Este 35°, Norte 200 metros.

De tercera a cuarta estaca Sur 35°, Este 600 metros.

De cuarta a quinta estaca Este 35°, Norte 400 metros.

De quinta a sexta estaca Sur 35° Este 900 metros.

De sexta a séptima estaca Este 35° Norte 1.100 metros.

De séptima a octava estaca Norte 35° Oeste 1.700 metros.

De octava a novena estaca Oeste 35° Sur 500 metros.

De novena a décima estaca Norte 35° Oeste 900 metros.

De décima a undécima estaca Oeste 35° Sur 1.200 metros.

De undécima a primera estaca Sur 35° Este 600 metros.

De punto de partida a décimosegunda estaca Sur 35° Este 700 metros.

De décimosegunda a décimotercera estaca Sur 35° Este 200 metros.

De décimotercera a décimocuarta estaca Este 35° Norte 200 metros.

De décimocuarta a decimoquinta estaca Sur 35° Este 100 metros.

De decimoquinta a decimosexta estaca Este 35° Norte 300 metros.

De decimosexta a decimoséptima estaca Sur 35° Este 100 metros.

De decimoséptima a decimooctava estaca Este 35° Norte 200 metros.

De decimooctava a decimonovena estaca Sur 35° Este 100 metros.

De decimonovena a vigésima estaca Este 35° Norte 400 metros.

De vigésima a vigésimoprimera estaca Norte 35° Oeste 400 metros.

De vigésimoprimera a vigésimosegunda estaca Oeste 35° Sur 200 metros.

De vigésimosegunda a vigésimotercera estaca Norte 35° Oeste 100 metros.

De vigésimotercera a vigésimocuarta estaca Oeste 35° Sur 300 metros.

De vigésimocuarta a vigésimoquinta estaca Norte 35° Oeste 100 metros.

De vigésimoquinta a vigésimosexta estaca Oeste 35° Sur 200 metros.

De vigésimosexta a vigésimoséptima estaca Norte 35° Oeste 100 metros.

De vigésimoséptima a vigésimooctava estaca Sur 35° Este 200 metros.

De vigésimooctava a decimoséptima estaca Oeste 35° Sur 100 metros.

Quedando cerrado un polígono de 331 pertenencias, del cual serán desglosadas 47 de un polígono interior, más arriba determinado, correspondiente a la concesión de "Joaquinito", número 1.399, quedando total de 284 pertenencias.

Lo que se anuncia al público para que quienes se consideren perjudicados por el otorgamiento de este permiso de investigación presenten sus reclamaciones dentro del plazo improrrogable de treinta días, fijados por el artículo 12 de la Ley de 19 de julio de 1944 y Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946.

Zaragoza, 2 de julio de 1964.—El Ingeniero Jefe, Santiago Balsega.

Núm. 3.185

D. Santiago Balsega Aladrén, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Zaragoza;

Hago saber: Que por esta Jefatura de Minas y por renuncia expresa del interesado en el acto de la demarcación, han sido cancelados los expedientes de permiso de Investigación nombrados:

"San Antonio" número 2.274, de 700 pertenencias de mineral de cuarzo, sito en los términos municipales de Calatayud y Embid de la Ribera, de la provincia de Zaragoza y solicitado por doña Angela García Rodríguez.

"Rafael" número 2.261, de 203 pertenencias de mineral de barita, sito en el término municipal de Badules, de la provincia de Zaragoza y solicitado por don Benjamín Alba Catalán.

Lo que se publica en este "Boletín Oficial" para general conocimiento.

Zaragoza, 11 de julio de 1964.—El Ingeniero Jefe, Santiago Balsega.

Núm. 3.196

### Audencia Territorial

#### Concurso

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 del Decreto Orgánico de 2 de febrero de 1956, se anun-



cia a concurso la provisión de los cargos de la Justicia Municipal que se detallarán, actualmente vacantes por los motivos que igualmente se expresarán, a fin de que durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza puedan los aspirantes a los mismos presentar solicitudes documentadas ante los correspondientes Juzgados de primera instancia e instrucción.

1.º Fiscal propietario de Aladrén, por renuncia de don Arturo Agustín Laján, por traslado de residencia (partido: Cariñena).

2.º Fiscal sustituto de Herrera de los Navarros (Cariñena) por renuncia de don Pedro Pérez Mainar, recientemente nombrado Alcalde de la localidad.

3.º Juez propietario de Godojos (Ateca), por renuncia de don José Donoso Morón, por traslado de residencia.

4.º Juez propietario de Belmonte de Calatayud, por renuncia de don Antonio Bravo Najara, por traslado de residencia.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, 11 de julio de 1964. — El Presidente, Alfredo García Tenorio y Sanmiguel. — El Secretario de Gobierno, Gonzalo González y González.

Núm. 3.195

### Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo

Habiendo sufrido extravío el documento que a continuación se relaciona:

Vale de harina expedido por el almacén de Torrelapaja el 23 de marzo de 1964, con el número F-758.345, a favor de don Tomás García Rubio, de Sauquillo (Soria) correspondiente a su entrega de 300 kilogramos de trigo para maquilla.

Se anuncia al público para que si alguna persona lo hubiera encontrado lo presente en la Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo de Zaragoza (Independencia, 32), advirtiéndole que transcurridos 30 días desde la publicación de este anuncio en este "Boletín", se considerará anulado el original del documento de referencia y será expedido el correspondiente duplicado, quedando exento este Servicio de toda responsabilidad.

Zaragoza, 15 de julio de 1964. — El Jefe provincial, Cipriano Mata Portolés.

Núm. 3.165

Para general conocimiento se notifica que los silos, almacenes y subalmacenes del Sindicato Nacional de Trigo de esta provincia funcionarán desde el 20 de julio actual, para la recepción y entrega de trigo, centeno, cebada, avena, maíz y sorgo, hasta nuevo aviso, en los días hábiles siguientes:

Zaragoza. — Silo Norte de Santa Isabel. Todos los días.

Zaragoza. — Silo Sur de carretera de Castellón. Todos los días.

Casetas. — Todos los días.

Villanueva de Gállego. — Todos los días.

Zuera. — Todos los días.

La Puebla de Alfindén. — Lunes, martes y miércoles.

Alfajarín. — Jueves, viernes y sábados.

Farlete. — Lunes a jueves, ambos inclusive.

Monegrillo. — Viernes y sábados.

Leciñena. — Lunes a jueves, ambos inclusive.

Perdiguera. — Viernes y sábados.

Bujaraloz. — Lunes a jueves, ambos inclusive.

La Almolda. — Viernes y sábados.

Fuente de Ebro. — Lunes, martes y miércoles.

Pina de Ebro. — Jueves, viernes y sábados.

Quinto de Ebro. — Miércoles a sábados, ambos inclusive.

Sástago. — Lunes y martes.

Caspe. — Lunes a miércoles, ambos inclusive.

Maella. — Jueves y viernes.

Fabara. — Los sábados.

La Almonia. — Lunes a jueves, ambos inclusive.

La Muela. — Viernes y sábados.

Muel. — Todos los días.

Belchite. — Lunes a jueves, ambos inclusive.

Lécera. — Viernes y sábados.

Villanueva de Huerva. — Lunes, martes y sábados.

Herrera de los Navarros. — Miércoles a viernes, ambos inclusive.

Moyuela. — Jueves a sábados, ambos inclusive.

Azuara. — Martes y miércoles.

Fuendetodos. — Los lunes.

Cariñena. — Lunes a jueves, ambos inclusive.

Villarreal del Huerva. — Viernes y sábados.

Daroca. — Lunes a viernes, ambos inclusive.

Morata de Jiloca. — Los sábados.

Epila. — Lunes a jueves, ambos inclusive.

Used. — Todos los días.

Calatorao. — Viernes y sábados.

Morata de Jalón. — Lunes y martes.

Brea de Aragón. — Miércoles y jueves.

Ricla. — Viernes y sábados.

Calatayud. — Todos los días.

Nuévalos. — Jueves a sábados, ambos inclusive.

Ateca. — Lunes a miércoles, ambos inclusive.

Torrelapaja. — Lunes a jueves, ambos inclusive.

Bijuesca. — Viernes y sábados.

Ariza. — Miércoles a sábados, ambos inclusive.

Cetina. — Lunes y martes.

Alagón. — Lunes a jueves, ambos inclusive.

Figueruelas. — Viernes y sábados.

Gallur. — Lunes a jueves, ambos inclusive.

Luceni. — Viernes y sábados.

Tauste. — Lunes a viernes, ambos inclusive.

Castejón de Valdejasa. — Los sábados.

Mallén. — Lunes a jueves, ambos inclusive.

Pedrola. — Viernes y sábados.

Magallón. — Martes a jueves, ambos inclusive.

Fuendejalón. — Viernes y sábados.

Vera de Moncayo. — Los lunes.

Borja. — Todos los días.

Tarazona. — Lunes a jueves, ambos inclusive.

Malón. — Viernes y sábados.

Las Pedrosas. — Todos los días.

Erla. — Lunes a miércoles, ambos inclusive.

Luna. — Jueves a sábados, ambos inclusive.

Piedratajada. — Lunes a jueves, ambos inclusive.

Valpalmas. — Viernes y sábados.

Ejea de Los Caballeros. — Todos los días.

Sádaba. — Todos los días.

Biota. — Lunes a miércoles, ambos inclusive.

Farasdués. — Jueves a sábados, ambos inclusive.

Uncastillo. — Lunes a jueves, ambos inclusive.

Luesía. — Los viernes.

Biel. — Los sábados.

Castiliscar. — Lunes a jueves, ambos inclusive.

Sofuentes. — Viernes y sábados.

Sos del Rey Católico. — Miércoles a sábados, ambos inclusive.

Urriés. — Lunes y martes.

Sigüés. — Todos los días.

Zaragoza, 10 de julio de 1964. — El Jefe provincial, Cipriano Mata Portolés.



Núm. 3.178

**Jefatura de Obras Públicas***Anuncio de iniciación de expediente de devolución de fianzas*

De acuerdo con el artículo 3.º del Decreto de 24 de mayo de 1962 se publica, a fin de que los órganos competentes o personas que estuvieren legitimadas puedan, si procede, incoar el procedimiento tendente de embargo de la garantía con arreglo al artículo 2.º del mencionado Decreto, el presente anuncio de iniciación de expediente de devolución de fianzas. Verificadas las aprobaciones de la recepción y liquidación definitivas se inicia este expediente de devolución de las siguientes fianzas:

Contratista depositante, don Manuel Noguerol Álvarez. Obras garantizadas, Carretera Nacional 11 de Madrid a Francia por la Junquera. Reconstrucción de muros en el punto kilométrico 234'050. Lugar de depósito, Sucursal de Zaragoza de la Caja General de depósitos. Importe del depósito, 18.350. Fecha de aprobación de la liquidación de las obras, 12 de marzo de 1964.

Contratista depositante, don Juan Allera Soler, C. C. 221 de Calatayud a Gandesa-Sec. de Cariñena a Escatrón Reposición del firme con macadam ordinario, punto kilométrico 35 al 41. Lugar de depósito, Sucursal de Zaragoza de la Caja General de Depósitos. Importe del depósito, 16.159'24. Fecha de aprobación de la liquidación de las obras, 10 de marzo de 1964.

Contratista depositante, don Juan Allera Soler. Obras garantizadas, C. C. 221 de Calatayud a Gandesa (Sección de Cariñena a Escatrón Reposición del firme con macadam ordinario entre los puntos kilométricos 43 al 50. Lugar de depósito, Sucursal de Zaragoza de la Caja General de Depósitos. Importe del depósito, 18.716'25. Fecha de aprobación de la liquidación de las obras, 12 de marzo de 1964.

Contratista depositante, don Manuel Noguerol Álvarez. Obras garantizadas. Reconstrucción de obra de fábrica en el punto kilométrico 4.500 de la C. C. de Cariñena a La Almunia y construcción de obra de fábrica en el punto kilométrico 6'110 de la C. L. de Longares a la de Magallón a La Almunia. Lugar de depósito, Sucursal de Zaragoza de la Caja General de Depósitos. Importe del depósito, 13.333'28. Fecha de aprobación de la liquidación de las obras, 25 de mayo de 1964.

Contratista depositante, don Juan González de Audicana Vila. C. Z. 342

Camino de Brea a Illueca. Reposición del firme con macadam ordinario entre los puntos kilométricos 7,8 al 10. Lugar de depósitos, Sucursal de Zaragoza de la Caja General de Depósitos. Importe del depósito, 9.100. Fecha de aprobación de la liquidación de las obras, 26 de junio de 1964.

Zaragoza, 11 de julio de 1964. —El Ingeniero Jefe, (ilegible).

**SECCION SEXTA**

Núm. 3.169

CALATAYUD

*Subasta de puestos de feria*

De conformidad con lo resuelto por acuerdo de la Comisión Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en sesión del día 7 del actual, se convoca a la tradicional subasta de puestos de feria correspondiente a los días 4 al 16 de septiembre del año en curso para carruseles, garitas, puestos varios, etc.

1. La subasta tiene por objeto el derecho de ocupación temporal, durante los días referidos para el emplazamiento durante la feria conforme al plano que obra en la Oficina Técnica de Vías, Obras y Servicios de este Excmo. Ayuntamiento. Dicho plano de emplazamiento, así como el pliego de condiciones, se encuentran a disposición de quienes deseen informarse en la referida oficina, durante las horas hábiles de oficina, y podrán presentarse reclamaciones en los ocho días que siguen a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

2. El acto de subasta tendrá lugar por pujas a la llana, el día 10 de agosto del año en curso, a las dieciocho horas, en esta Casa Consistorial, ante la mesa presidida por el señor Alcalde o Concejál en quien delegue y con asistencia del Secretario general, y de la que serán asesores el interventor de fondos municipales y el aparejador municipal. La mesa tendrá facultades para modificar la distribución propuesta, conforme al punto tercero del pliego.

3. El tipo de subasta será, como mínimo, el siguiente: zona de aupistas, carruseles y barcas, 4 pesetas por metro cuadrado y día. Zona de garitas de 4 metros de fondo, 3 pesetas por metro cuadrado y día. Zona de garitas de cocos, caramelos y similares, 2 pesetas metro cuadrado y día. No se admitirá ninguna proposición que no cubra el mínimo estable-

cido y se harán de peseta en peseta en la zona de autopistas, carruseles y barcas y de 50 céntimos en 50 céntimos en las restantes.

4. La adjudicación se hará a favor del mejor postor en cada uno de los puestos. Los rematantes verificarán el pago en el mismo acto de adjudicación, que se efectuará por la mesa por la cantidad total de metros cuadrados de que consten las adjudicaciones y por los trece días de la feria, y tendrá el carácter de firme, sin que pueda devolverse por ninguna causa, aun cuando no fuese culpa del rematante.

Calatayud, 13 de julio de 1964. — El Alcalde, Antonino Gil Bernadet.

Núm. 3.181

CALATAYUD

Aprobado por el pleno de esta Excelentísima Corporación, en sesión ordinaria del día 30 de junio último, el pliego de condiciones económicas por el que ha de regirse la subasta de 1.355 pinos maderables, apeados y pelados y quince pilas de pinos de dimensiones maderables, procedentes de la apertura de la trocha del camino de "Valdepajares", en el monte "Sierra de Vicort", número 65 de los de utilidad pública, pertenecientes a los propios de este Municipio, queda de manifiesto en la Secretaría general de esta entidad durante un plazo de ocho días para su examen y a efectos de reclamaciones que podrán interponerse contra el mismo conforme disponen los artículos 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 7.º de las condiciones para la realización de aprovechamientos en los montes de utilidad pública, aparecido en el "Boletín Oficial" de la provincia número 158 de 12 de julio de 1963.

Calatayud, 9 de julio de 1964. — El Secretario general, José A. Martín Fernández.

Núm. 3.180

FUENTES DE EBRO

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión extraordinaria celebrada el día 7 de julio corriente acordó por el voto favorable superior a las cuatro quintas partes de los componentes que integran en derecho dicho Ayuntamiento, lo siguiente:

Que accediendo a lo solicitado por don Enrique Ayala Morell, presidente



de la Cooperativa Sindical San Miguel, constituida en esta villa, se efectúe con las formalidades legales, la cesión gratuita de las fincas siguientes, propiedad del Ayuntamiento:

1.<sup>a</sup> Polígono 39, parcela 185, sita en la partida de "San Blas", de cabida 34 áreas y 6 centiáreas. Linda: al Norte, Esperanza Gayán Val; Sur, Luis y Carlos García Sáinz; Este, Rafael Pueyo Haro, y Este, río.

2.<sup>a</sup> Polígono 39, parcela 191, sita en misma partida de "San Blas", de cabida 53 áreas y 40 centiáreas. Linda: al Norte, Mariano Naval Gracia; Sur, Luis y Carlos García Sáinz; Este, Antonio Gracia Peco, y Oeste, Esperanza Gayán Val.

3.<sup>a</sup> Polígono 39, parcela 194, sita en la partida "Val de Ranea", de 1 hectárea, 94 áreas y 40 centiáreas; linda: al Norte, carretera; Sur, Pilar Miguel Sánchez; Este, Gaspar Molinos Latorre y otros, y Oeste, Mariano Naval Gracia.

Dicho acuerdo de cesión y el expediente tramitado, queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles, para que puedan examinarlo cuantos lo deseen y formular las reclamaciones escritas y fundamentadas.

A tal efecto se abre información pública a la cual solamente podrá acudir por escrito ante el Excmo. señor Gobernador civil o al Ayuntamiento, las personas naturales y jurídicas a cuyo particular afecte directamente y especialmente el acuerdo precedente, radicantes en este término, por espacio de quince días hábiles a contar del día siguiente al de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Fuentes de Ebro, 11 de julio de 1964. — El Alcalde, Martín Sánchez

Núm. 3.186

TARAZONA

Montes

Aprobados por este Excmo. Ayuntamiento los pliegos de condiciones que han de regir en las subastas de los aprovechamientos de pastos de los montes que se indican a continuación, de esta pertenencia municipal, todos por tres años forestales consecutivos a partir de primero de octubre próximo, se hace saber que durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente

al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia se admitirán reclamaciones contra dichos pliegos, en esta Secretaría y horas de nueve a doce.

Monte "Dehesa Carrera Citruénigo". Tipo de licitación en alza, kilogramos 90.000 de trigo anuales.

Monte "Valoria". Tipo de licitación en alza, 90.000 kilogramos de trigo anuales.

Monte "La Luesa". Tipo de licitación en alza, 12.000 kilogramos de trigo anuales.

Tarazona, 14 de julio de 1964. — El Alcalde, Luis García.

Núm. 3.170

RICLA

Por don Benjamín Sánchez Lóriz se ha solicitado permiso o autorización para instalar un comercio de ultramarinos en la calle Tras-Iglesia, número 1, de esta villa.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 30 de noviembre de 1961, sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace pública la petición, a fin de que durante el plazo de diez días, puedan formularse, por cuantos tengan interés en ello, cualquier reclamación u observación.

Ricla, 10 de julio de 1964. — El Alcalde, (ilegible).

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.*

Núm. 3.206

CEBRIAN SOTO (María Pilar), de 36 años, casada, profesión sus labores, hija de Máximo y de Julia, pro-

cesada en sumario número 468 de 1962, sobre abandono de familia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 4 de Zaragoza en plazo de diez días para ser reducida a prisión, con apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 3.202

JUZGADO NUM. 1

Don Miguel Español Laplana, Magistrado, ejerciente Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en ejecución de sentencia de menor cuantía seguido en este Juzgado con el número 361 de 1963, por el Procurador señor Bibián Fierro en nombre de "Marcelo Oliver", S. L., contra don Antonio Aranda Alcántara, industrial, con domicilio en Antequera (Higueruelos, 11), se sacan a la venta en pública y segunda subasta, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 5 de agosto próximo, a las once horas, los bienes embargados al demandado que a continuación se reseñan:

Una máquina limadora "Victoria", de 625 milímetros de recorrido, con motor eléctrico acoplado en 1'5 HP., pericialmente tasada en 86.000 pesetas.

Una sierra mecánica "Sabi", de 18 pulgadas, con motor de 2 HP., tasada en 20.000 pesetas.

Una taladradora mecánica hasta 25 milímetros marca "Defrier", a transmisión, tasada en 17.000 pesetas.

Servirá de tipo para esta subasta la cantidad de 92.250 pesetas, esto es, rebajado el avalúo en un 25 por 100.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de subasta; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios de dicho tipo, y que puede hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a once de julio de mil novecientos sesenta y cuatro. El Juez, Miguel Español Laplana. — El Secretario, Luis Márquez.



Núm. 3.203

## JUZGADO NUM. 1

D. Miguel Español Laplana, Magistrado, ejerciente Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo en este Juzgado seguido con el número 86 de 1964, por el Procurador señor Bibián Fierro en nombre de don Andrés Visús Pérez, contra don Juan Relancio, domiciliado en La Joyosa, Camino Real, en reclamación de 5.854 pesetas, intereses y costas, se saca a la venta en pública y segunda subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 4 de agosto próximo a las once horas, el vehículo embargado al demandado siguiente:

Un tractor categoría T, matrícula Z-6.213.

Sevirá de tipo para esta subasta la cantidad de 45.000 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de subasta; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios de dicho tipo, y que puede hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a diez de julio de mil novecientos sesenta y cuatro. El Juez, Miguel Español Laplana. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 3.204

## JUZGADO NUM. 1

D. Miguel Español Laplana, Magistrado, ejerciente Juez del Juzgado de primera instancia número 1, de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo en este Juzgado seguido con el número 82 de 1964, que se reseñará, se dictó la sentencia cuyos encabezamientos y parte dispositiva son como sigue:

"Sentencia. — En Zaragoza a 1 de julio de 1964. El señor don Ricardo Mur Linares, Magistrado, Juez de Juzgado de primera instancia número 1, de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos por "Transportes Agrícolas e Industriales" S. A., entidad representada por el Procurador don José Antonio Faro Moreno y dirigida por el Letrado don Carlos Villacampa, contra herencia yacente o

herederos desconocidos de don Antón o Antonio Pérez Marzo, declarados en rebeldía, en reclamación de cantidad; y...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y demás propios de los ejecutados, herencia yacente o herederos desconocidos de don Antón o Antonio Pérez Marzo (natural y vecino que fue de Rubielos de la Cérda), y con su producto entero y cumplido pago a la ejecutante "Transporte Agrícolas e Industriales", S.A., de la cantidad de 62.697'75 pesetas, importe de capital gastos de protesto más intereses legales desde la fecha del protesto hasta que el pago tenga lugar y costas causadas y que se causen, que expresamente se imponen a los ejecutados".

Y para notificar a los demandados rebeldes, doy el presente en Zaragoza a diez de julio de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Juez, Miguel Español Laplana. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 3.205

## JUZGADO NUM. 2

D. Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza;

Hago constar: Que en este Juzgado con el número 239 de 1964 se sigue expediente de declaración de herederos abintestato de don Pedro de Alcántara Pintañel y Rabadán, hijo de Felipe y Silvestra, nacido en Cadrete (Zaragoza), donde falleció el 12 de noviembre de 1963 sin haber otorgado testamento y en estado de soltero.

Se anuncia por medio del presente la muerte sin testar de dicho causante así como que comparecieron a reclamar su herencia sus hermanos de doble vínculo llamados Francisca - Eugenia Cirilo Dominica Justo, Marina Gregoria, Esperanza Victoria y Pascuala Pintañel y Rabadán, llamándose a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que comparezcan ante este Juzgado en plazo de treinta días a reclamarla.

Dado en Zaragoza a tres de julio de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.176

## JUZGADO NUM. 2

D. Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio de menor cuantía número 374 de 1963, instado por don Jacinto Olloqui Arellano, representado por el Procurador don Luis del Campo, contra don Leandro Agundez Flores, se sacan a la venta en pública subasta por primera vez los siguientes bienes:

1. Una soldadura autógena con su bomba y accesorios, con carga al parecer de 2 kilogramos. Valorada en 3.000 pesetas.

2. Un taladro eléctrico, número 84597, sobremesa. Valorado en pesetas 1.000.

3. Una máquina esmeriladora con dos piedras motor eléctrico n.º 4.355. Valorada en 1.000 pesetas.

4. Un compresor marca "ABC" con motor marca "Geal" 22/4, número 309.052. Valorado en 10.000 pesetas.

5. Una máquina de escribir marca "Underwood", sin número visible, en muy buen estado. Valorado en pesetas 3.000.

6. Un mostrador con tapa de formica, formando ángulo recto, de unos 3 metros aproximadamente y con dos entrepaños interiores. Valorado en 1.000 pesetas.

Total, 19.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 5 de agosto próximo, a las doce de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación; y que los bienes se hallan en poder del demandado, en Ponzano, número 67, Madrid.

Dado en Zaragoza a trece de julio de mil novecientos sesenta y cuatro. El Juez, Joaquín Cereceda Marquinez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.177

## JUZGADO NUM. 4

## Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción núm. 4 en



resolución de esta fecha dictada en el sumario número 411 de 1964, sobre abandono de familia, se cita a Mónica Luisa Charles Marcel Ducorón, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de cinco días comparezca, en la sala-audiencia de este Juzgado para recibirle declaración e instruirle del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de que sin no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Zaragoza a catorce de julio de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 3.209

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

D. Juan García Valdecasas y García Valdecasas, Juez de instrucción de La Almunia de Doña Godina y su partido;

Hago saber: Que en expediente de ejecución de sentencia dimanante del sumario 89-1960 sobre imprudencia, contra el penado Juan Rodríguez Díaz, por resolución de esta fecha ha acordado se haga saber al perjudicado don Francisco Andrés Martín, que tuvo su domicilio en (Manuela Sancho, 34, segundo derecha), que al referido penado se le ha condenado entre otras penas a que le abone en concepto de indemnización de perjuicios la cantidad de 4.300 pesetas y que por insolvencia del penado deberá hacerlas efectivas el tercero responsable civil subsidiario don Luis Lázaro Zaragozaano.

Dado en la Almunia de Doña Godina a quince de julio de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Juez, Juan García Valdecasas y García Valdecasas. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.207

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

D. Juan García Valdecasas y García Valdecasas, Juez de instrucción de La Almunia de Doña Godina y su partido;

Hago saber: Que en pieza de responsabilidad civil dimanante del sumario número 83 de 1963, sobre imprudencia, contra el penado Antonio del Rosario Mur, se saca a la venta en pública subasta, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el próximo día 10 de agosto, a las once treinta, de los siguientes bienes embargados al citado penado:

Un aparato de radio marca "Philips"; tipo BE-382, número 23.418, en perfecto estado de funcionamiento y valorado en 2.500 pesetas.

Una lámpara funcional de 10 b. nueva y en perfecto estado, valorada en 1.500 pesetas.

Un armario de cuatro puertas con dos lunas, nuevo, valorado en pesetas 4.000.

Un tocador con espejo y cristal en 2.800 pesetas.

Dos butacas, en 2.950 pesetas.

Una silla tocador, en 1.200 pesetas.

Un taburete, en 400 pesetas.

Los citados bienes, como de la propiedad del referido penado, se encuentran en el domicilio del mismo en la ciudad de Tarrasa, calle Bagés, número 65, primero tercera.

Se advierte que para tomar parte en esta segunda subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o entidad bancaria destinada al efecto, el 10 por 100 del tipo de subasta y que por tratarse de segunda subasta se ha acordado la reducción del 25 por 100 sobre el valor de tasación de los referidos muebles, que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de los referidos tipos y que podrá hacerse el remate en calidad de cederse a tercero.

Dado en La Almunia de Doña Godina, a catorce de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Juan García Valdecasas y García Valdecasas.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.148

DAROCA

D. Julio Sáez Vélez, Juez de primera instancia de esta ciudad de Daroca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita juicio declarativo de menor cuantía, (en ejercicio de la acción declarativa de dominio, nulidad y cancelación de inscripciones y otros extremos, con el número 10 de 1964, a instancia de don Simón Castillo Castillo, vecino de Romanos, representado por el Procurador señor Pérez Julián, contra doña Antonia, doña Juana María, doña Amparo, doña Rafaela, don Elias y doña Daniela Pardos Zabal, en cuantía de 40.000 pesetas, en el que en proveído de esta fecha se ha acordado emplazar a doña Daniela Pardos Zabal, asistida de su marido don Lucas Mitjevila, con domicilio desconocido en la Argentina, para que en el término de 9 días, más 30 por razón de la distancia, comparezcan ante este Juzgado de primera instancia, emplazándose asimismo a cuantos posibles causahabientes de los hermanos Pardos Zabal hubiere, para que en el término de nueve días, comparezcan ante este Juzgado a usar de su derecho.

Dado en Daroca, a seis de julio de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Juez, Julio Sáez Vélez.—El Secretario Judicial, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 3212

HERMANDAD DE LABRADORES DE MORATA DE JILOCA

Durante el plazo de quince días a contar desde su publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia, es hallarán expuestos al público en las oficinas de la Hermandad y tablilla de anuncios del Ayuntamiento, el repartimiento de derrama por Guardería y demás gastos correspondientes al ejercicio del año actual, para cubrir su presupuesto a fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes que lo deseen y presenten las reclamaciones a que hubiere lugar.

Morata de Jiloca, 15 de julio de 1964. — El Jefe de la Hermandad, (ilegible).

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre ... ..	115 pesetas
Semestre ... ..	220 "
Año ... ..	400 "
Especial para Ayuntamientos: Año	350 "

Número suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones